

# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS .....	7
PRÓLOGO.....	9
INTRODUCCIÓN .....	15
I. LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS AÑOS TREINTA. LA MUJER MILICIANA .	21
1.1. Madrid, a media mañana del 28 de abril de 1939, comienzan las detenciones .....	27
II. LA SUERTE QUE CORRIERON LAS MUJERES REPUBLICANAS DENUNCIADAS.....	35
III. ¿QUIÉNES FUERON ESTAS MUJERES? .....	41
IV. MUJERES CONDENADAS POR SUCESOS OCURRIDOS EN MADRID ANTES DEL COMIENZO DE LA GUERRA .....	53
4.1. Los sucesos del café de Orejón de Vallecas.....	55
4.2. El bulo de los caramelos envenenados .....	58
V. HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA GUERRA .....	67
5.1. Antirreligiosos .....	67
5.2. Denuncias: sirvientas, porteras y otros casos.....	76
Sirvientas (empleadas de hogar) .....	77
Porteras.....	88
Otros casos .....	98
5.3. Mujeres miembros y colaboradoras de los comités del Frente Popular de los pueblos de Madrid y Toledo .....	111
5.5. Checas y tiros de gracia .....	145
5.6. El tren de Jaén, «el tren de la muerte» .....	160
5.7. Asistencia a ejecuciones en la Pradera de San Isidro y otros lugares. Vejaciones a los cadáveres .....	166
5.8. Rojas: bebida e inmoralidad.....	169

5.9. Enfermeras.....	178
5.10. Funcionarias .....	184
5.11. Espionaje.....	189
VI. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE TERMINADA LA GUERRA .....	193
6.1. Las catorce rosas .....	193
6.2. El caso Gabaldón.....	208
6.3. Los anarquistas del Puente de Vallecas.....	211
6.4. Atracos.....	215
6.5. Masonería.....	218
VII. CASOS SIN DETERMINAR.....	223
VIII. CAPITANES GENERALES, ASESORÍA JURÍDICA, JUECES, MILITARES, POLICÍAS Y FUNCIONARIOS.....	227
8.1. Jueces militares.....	229
8.2. Policías .....	231
IX. LOS ÚLTIMOS MOMENTOS .....	235
X. EL PASO DEL TIEMPO .....	241
EPÍLOGO .....	245
BIBLIOGRAFÍA.....	251
ÍNDICE ONOMÁSTICO .....	253

A Elisa Favaro Carbajal

Habían pasado ya los nacionales,  
habían rapado a la *señá* Cibeles,  
volvían a sus cuidados  
las personas formales.  
A la hora de la conga, en los burdeles,  
por San Blas descansaba el pelotón...

Joaquín Sabina  
*De purísima y oro*



Aurora López Lobo, con «mono» y pistola, junto a un miliciano.  
(Fotografía incorporada al sumario 11.102).

## AGRADECIMIENTOS

Para Eva Bernalte y Tomás Montero, del foro *Memoria y Libertad* que agrupa a los familiares de las personas fusiladas, mi agradecimiento más profundo por su trabajo incansable para recuperar la memoria y dignidad de sus familiares.

Debo agradecer el interés mostrado por los funcionarios del Archivo General del Ministerio del Interior, donde se encuentran los expedientes penitenciarios de estas mujeres, y el de los funcionarios de Archivo Judicial de la 1.<sup>a</sup> Región Militar, donde están depositados los sumarios por los que fueron procesadas. Mención especial tengo que hacer a la aportación de certificados de defunción procedentes del Registro Central del Ministerio de Justicia (edificio de la calle Pradillo), y agradecer la colaboración de las personas que allí trabajan.

Y, finalmente, a Laura García Favaro, mi hija, por sus correcciones formales al texto y el apoyo que me ofreció para conseguir la publicación del libro.

Por último, agradecer al Ministerio de Cultura que a través de su página web, PARES, ha puesto a disposición de los usuarios gran parte de la información del archivo de la Causa General, depositado en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca. Hemos reproducido alguno de sus documentos con su marca de agua para su correcta identificación, aunque en muchos casos se ha transcrito su contenido dada la dificultad de lectura.



## PRÓLOGO

Frente a las promesas incumplidas de quienes os tuvieron tanto tiempo sometidos al terror, España os trae, con su victoria, el cumplimiento exacto de su verdad. El Caudillo de España os trae, con la Patria y el pan, la justicia. Justicia serena, pero firme, que en el orden penal sabrá imponer a cada cual la sanción que haya merecido, sin que nada ni nadie pueda evitarlo.

El sentido de la justicia —clásico en nuestra Patria— vuelve a Madrid con nosotros para siempre. Con él, el régimen injusto de las venganzas personales ha terminado, porque la serenidad de nuestro triunfo nos permite medir exactamente las culpas de nuestros enemigos.

[...]

Madrid, a 30 de marzo de 1939. III Año Triunfal  
El auditor general de guerra del Ejército de Ocupación<sup>1</sup>

La guerra civil española constituyó una catástrofe de gigantesca magnitud para los españoles de su época que se prolongó a varias generaciones posteriores. A pesar del tiempo transcurrido, sus secuelas siguen estando presentes en la sociedad actual y, en ocasiones, incluso han determinado las actuaciones de algunos de nuestros gobernantes.

1 Edicto publicado en ABC el día 1 de abril de 1939.

Aunque todavía hay mucha gente a la que se le revuelve el estómago o le hierve la sangre al escuchar los nombres de Durruti, Azaña, José Antonio y, cómo no, Franco, solo los más viejos, o los más interesados por la historia, recordarán lugares y batallas: Somosierra, la batalla del Ebro, el frente de Gandesa, los bombardeos de algunas poblaciones, la batalla de Belchite o la de Teruel. Son menos aún los que conocen el resto de las vicisitudes de aquella guerra y la penosa posguerra.

La lucha en los frentes supuso una terrible sangría de hombres de todas las edades, principalmente jóvenes, que perdieron la vida combatiendo por sus ideas o por estar obligados a alistarse en el bando que el destino les deparó por su situación geográfica. Ocurre en todas las guerras. Lo que nadie podía imaginar es que en ambas retaguardias se desarrollara, sobre todo durante los primeros meses, uno de sus aspectos más terribles de las guerras civiles: la represión contra los considerados enemigos o simpatizantes del bando contrario. En el caso español todo se agravó ya que a las diferencias políticas e ideológicas se añadieron la lucha de clases y el odio exacerbado a las creencias religiosas o a los «sin Dios». En aquellas infernales retaguardias los disidentes y los señalados como simpatizantes del enemigo, así como sus familias, estaban perdidos. Acosados y perseguidos implacablemente, sin poder contar con la protección de los poderes públicos, tuvieron que sobrevivir ocultos o falsificando su identidad; siempre bajo la amenaza de la denuncia de cualquier vecino que atendía las llamadas a la población que le llegaban a través de la propaganda impresa o radiofónica: había que denunciar al enemigo oculto, a la «quinta columna» que acechaba en el interior de Madrid o a los «rojos» que se encontraban en los pueblos y ciudades recuperadas por los nacionales.

Muchas de las personas perseguidas no sobrevivieron: murieron asesinadas en las tapias de los cementerios y en descampados. En unos casos sus cuerpos fueron enterrados en zanjas (fosas) en los lugares donde se produjo su muerte, como fue en el caso de Paracuellos, o abandonados en las proximidades de los cementerios en los que, después de las terribles y obligadas fotos, fueron enterrados.

En Madrid, la Dirección General de Seguridad creó un gabinete fotográfico para facilitar la investigación de la personalidad de las víctimas





Periodico *La Voz*.

volver los ojos, amorosamente empapados en esa insigne estupidez de la juridicidad, a la fronda lenta y cansina de un articulado punitivo, viejo y cansino, capaz de ir deteniendo meses y meses el fallo final entre gerundios habilidosos y callejuelas de leguleyo. (...) Justicia, justicia, justicia. Justicia popular, revolucionaria, rápida, enérgica... Cuando desde aquí hemos hablado reiteradamente del exterminio físico de la "quinta columna", no hacíamos una imagen literaria. Escribíamos, simplemente, el único castigo aplicable a un delito tan monstruoso como es el de la traición a España.

Parece que el Tribunal especial recientemente creado para entender en los delitos de espionaje va a juzgar y fallar con la mayor rapidez a los detenidos en el último servicio llevado a cabo por la policía. Así lo ha anunciado el general Miaja. Nos parece admirable la decisión. A estas alturas de la guerra, todo lo que sea excitar a los juzgadores del enemigo para que actúen con rapidez es aumentar su eficacia. Sería absurdo que en plena guerra dejara de aplicarse una justicia enérgica, rápida y revolucionaria para

que aparecían asesinadas en la Pradera de San Isidro, en los Altos de Maudes-Hipódromo, en los distintos cementerios de la ciudad y en los de pueblos próximos como Aravaca y Vicálvaro. Son varios miles de fotos terribles, indescriptibles. Testimonios del horror.

Esto fue lo que se encontraron las tropas nacionales, además de los edificios destruidos por su artillería y por las bombas arrojadas por sus aviones, cuando hicieron su entrada en Madrid el día 28 de marzo de 1939: muertos, muchos muertos, y miles de personas denunciando, con nombres y apellidos en muchos casos, a los que consideraban que habían sido los autores materiales o instigadores del asesinato de sus familiares.

Siguiendo un plan minuciosamente preparado durante años, falangistas, militares y policías ocuparon las comisarías de la ciudad, cárceles y otros locales que durante la guerra habían sido utilizados como centros de detención. Uno de ellos fue el edificio situado en Fomento n.º 9 donde estuvo ubicada la tristemente famosa checa.

En los primeros días de abril de 1939 el gobernador militar de Madrid se dirigió a la población para que todos los trabajadores se presentaran, obligatoriamente, en sus puestos de trabajo.

A causa de estas iniciativas, en los meses y años siguientes, cientos de miles de madrileños fueron detenidos y procesados acusados de hechos ocurridos durante la guerra. Algunos alcanzaron la libertad en poco tiempo, pero muchos otros fueron condenados a distintas penas que iban desde algunos meses a 30 años de prisión. Y alrededor de 3000 personas fueron fusiladas en las tapias del cementerio del Este (ahora llamado cementerio de la Almudena). Entre ellas ochenta mujeres. De ellas trata este libro.

¿Por qué hablar ahora, después de tanto tiempo, de aquellos fusilamientos y de aquellas mujeres?, podría preguntarse alguien. Mi respuesta es esta: la guerra que se desarrolló en los frentes ha pasado a ser un hecho histórico, más o menos conocido y olvidado; sin embargo, los sucesos terribles que, simultáneamente a las batallas, tuvieron lugar en pueblos y ciudades son poco conocidos y por esa circunstancia no han alcanzado aún la relevancia de hecho histórico. Los recuerdos han permanecido presentes en la memoria de los familiares de las víctimas y en la de aquellos con los que compartían afinidad ideológica; pero siempre se ocultaron al resto de los españoles. Durante mucho tiempo, las circunstancias de aquellas muertes estuvieron envueltas en la bruma del silencio, en unos casos, o desvirtuadas por el mito del martirio en otros. A pesar de sus esfuerzos y los medios empleados, los nacionales no llegaron a conocer con exactitud los sucesos que les acarrearón la muerte a los suyos ni quiénes fueron todos los que intervinieron en sus muertes. Tampoco está siendo una tarea fácil, después de tantos años, contar todo lo que les ocurrió a las personas que sufrieron la represión de posguerra, bien en forma de cárcel, destierro, pérdida de la profesión o por la incautación de bienes a causa de las sentencias del Tribunal de Responsabilidades Políticas; y respecto a aquellos que fueron fusilados, la veracidad de las acusaciones, la legalidad de los procesos a los que fueron sometidos e, incluso, la suerte que corrieron sus restos. Acontecimientos que tanto familiares de víctimas «nacionales» como «republicanas» han

mantenido presentes, durante todos estos años, en su memoria y han conservado su recuerdo latente en sus corazones.

Desafortunadamente esta «memoria» no siempre ha sido fidedigna y ajustada a los hechos. Son recuerdos, en la mayoría de los casos, desvaídos por el tiempo transcurrido, por la imprecisión de los relatos verbales sacados a la luz muchos años después de ocurridos los hechos y por la desinformación producto de posiciones interesadas. A todo esto hay que añadir las insalvables trabas que los tribunales militares, así como la Dirección General de Seguridad y de Prisiones, han mantenido hasta hace muy poco tiempo: oscurantismo y obstáculos en un intento de que la información que contenían los expedientes procesales y los sumarios por los que fueron procesados los fusilados en la posguerra, quedase sepultada tras un muro de silencio, ya que no era posible el olvido. Los mandos militares asumieron que para los españoles era mejor la ignorancia que el conocimiento de aquellos hechos terribles. Pero como las personas somos tozudas y además los documentos y papeles, aunque suene a paradoja, son casi indestructibles, antes o después se termina sabiendo lo que se quiere. De modo que el esfuerzo de investigación viene a poner un poquito de luz, algo de alivio y, en algún caso, también desasosiego.

Mientras escribía el libro *Los fusilamientos de la Almudena* e iba desgranando los hechos por los que fueron acusadas las personas condenadas, observé que así como los hombres siempre eran acusados de haber participado, de una manera directa o indirecta, en asesinatos, esto no ocurría en el caso de las mujeres. Ellas fueron acusadas, casi siempre, de otro tipo de hechos.

Y quise saber quiénes fueron estas ochenta mujeres: si procedían de Madrid, de sus pueblos o de otras provincias, si eran amas de casa o si tenían otra profesión; sus edades, si estaban casadas o solteras y, sobre todo, de qué hechos pudieron ser acusadas para ser condenadas a tan terrible pena. Así mismo, investigar si en aquellos momentos, con los medios que disponían la policía y los tribunales militares y con la abrumadora carga de prejuicios que sus miembros mantenían respecto a estas procesadas, por ser «mujeres» y «rojas», eran posibles juicios justos.

Todo esto con el ánimo de poder entender, a través del conocimiento de los hechos, qué locura colectiva llevó a algunos españoles a querer matarse los unos a los otros y, además, llevarlo a cabo durante tanto tiempo. Incluso una vez terminada la guerra.

Así mismo siempre he tenido presente el objetivo de dar visibilidad a las mujeres que han sido sistemáticamente olvidadas en las narraciones históricas.